

GACETA DE MADRID.

VIERNES 27 DE JULIO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 30 de Junio.

Segun algunas cartas de Cronstadt parece positivo que los turcos entraron en Jassy el dia 15.

En orden á las victorias de Ipsilanti, nada se sabe con certeza. El 17 se hallaba en las cercanías de Rinnik con su ejército, que se regula en 90 hombres. Los insurgentes fugitivos no pueden traspasar nuestras fronteras, y la tropa acordonada tiene orden de no permitirlo. Esta medida es tanto mas necesaria, cuanto que los soldados otomanos llevan consigo la peste á todas partes. Es muy triste la suerte de los griegos, y parece imposible que puedan librarse. Los turcos han asesinado á todos los grandes, al alto clero y á todas las personas distinguidas por sus riquezas ó talentos. Si no se presenta algun *Dios por tramoya*, estan muy cerca de cumplirse los deseos de los turcos, esto es, el exterminio total de la nacion griega.

Se dice que los habitantes de las islas han determinado emigrar á la América, llevando consigo sus caudales, familias y embarcaciones. Esta resolucion es heroica, y nos recuerda la historia antigua; pero su ejecución tendrá muchas dificultades: por otra parte este es el único medio de evitar una muerte segura. Cuando los turcos queden vencedores, serán abolidos todos los institutos que hay para la enseñanza de las ciencias. Todo lo que se ha trabajado para instruir y civilizar á los griegos tal vez está muy próximo á quedar destruido para siempre.

ALEMANIA.

Colonia 2 de Julio.

El mismo dia que llegó el Rey visitó las fortificaciones de la orilla derecha del Rhin. Ayer por la mañana pasó revista á 14 batallones de infantería, 16 escuadrones de caballería, 6 baterías y 2 compañías de zapadores. Esta mañana el Rey ha hecho ejecutar evoluciones en grande á las tropas; y despues de medio dia salió para Dusseldorf, dirigiendo su viage por Sohligen. SS. AA. el Príncipe Real, el príncipe Guillermo y el príncipe Federico de Prusia, el Gran-Duque Nicolas y el príncipe Federico de los Países-Bajos han salido con S. M. para Dusseldorf. S. A. S. el duque de Nassau ha vuelto á Brierberich.

INGLATERRA.

Londres 7 de Julio.

He aquí el extracto de una carta de Sta. Elena del dia 7 de Mayo.

» Como Bonaparte habia manifestado el deseo de que se abriese su cuerpo, y las autoridades lo deseaban tambien para cerciorarse de su enfermedad, se hizo así al otro dia de su muerte: presenciaron el acto su propio cirujano, que hizo la operacion, el del navio Almirante, otros cinco cirujanos, el diputado ayudante general, el brigadier mayor y los Sres. Bertrand y Montholon.

» El hígado apareció muy sano y sin ningun indicio de enfermedad. Cortóle el cirujano frances, y convinieron todos en que el hígado no habia padecido. Esto da una justa idea del discernimiento de los señores O'Meara y Stockoe, en cuyo concepto tenia que morir el ex-Emperador de una enfermedad del hígado que le ocasionaria el clima. Cuando se examinó el estómago, los cirujanos declararon inmediatamente que estaba allí el origen de la enfermedad.

» Se observó que su estómagó padecia efectivamente un afecto canceroso, enfermedad que, segun dicen, habia causado tambien la muerte de su padre. En un agujero que se encontró en él cabia la extremidad de un dedo: y los médicos convinieron por unanimidad en que ni el clima ni la tristeza podian haberle producido; como tambien en que hubiera muerto del mismo modo, que dijo madama Bertrand cuando le describieron la causa de su enfermedad, aun cuando se hubiera hallado en medio de su gloria en Austerlitz.

» En cuanto á si debería exponerse el cuerpo, y admitir á los habitantes para que le vieran, sir Hudkinson lo dejó á la libre disposición de los Sres. Bertrand y Montholon, los cuales no solamente consintieron, sino que desearon que se expusiera. En su consecuencia, y poco despues de la inspeccion de los cirujanos, le vistieron con su uniforme verde con vueltas encarnadas, poniéndole ademas todos los distintivos de sus órdenes. (Sin duda fue esta circunstancia la que hizo creer que Bonaparte habia muerto vestido con su uniforme.)

» Tanto ayer como hoy por la mañana ha venido á ver su cuerpo una inmensa multitud de gentes. Yo no he visto jamas un espectáculo

tan patético. Su aspecto, del cual no podia apartar los ojos, me hacia experimentar una impresion que no puedo describir, y que no olvidaré jamas. A pesar del frio de la muerte sus manos se conservaban tan blancas como la cera y sumamente flexibles.

» Ya será preciso retirar muy luego su cadaver de la vista del público. Los cuerpos muertos se corrompen muy pronto en este clima caloroso, y á pesar de que no se ha perdido ni un instante en prepararle el fétetro de plomo, es tiempo ya de que se le entierre. Se han dado las órdenes correspondientes á fin de que se le hagan los mayores honores militares, y tal vez el jueves ó viernes se verificará su entierro.

» De algun tiempo á esta parte habia elegido un sitio particular (que, segun se dice, es el mismo que ha indicado en su testamento) para que se le enterrase en él, si se resolvía que su cadaver se depositase en Sta. Elena. Este sitio, que está á poca distancia de Longwood, se halla situado cerca de un manantial, del que bebia siempre, y adonde iba muchas veces en estos últimos tiempos á desayunarse á la sombra de dos sauces. El camino para llegar allí es bastante escabroso; pero se está trabajando en allanarlo.

» Bonaparte conocia muy bien la naturaleza de su enfermedad, y la describia frecuentemente á las personas que le rodeaban; sin embargo, no pudo convencer nunca á sus cirujanos. Desde el principio, y esto hace ya bastante tiempo, hizo una descripción de ella, notando escrupulosamente las diferentes sensaciones que experimentaba segun las épocas, cuyo trabajo no dejó hasta pocos dias antes de su muerte. Esta descripción la destinaba para su hijo. Por un acaso singular el buque de la compañía de la India llamado el *Waterloo*, que traia los enseres necesarios para su casa de Longwood, llegó dos dias antes de morir.

» Pocos dias antes de morir puso el retrato de su hijo enfrente de su cama, y no cesó de mirarle hasta espirar."

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Concluye la sesion del 5.

Despues de Mr. Dupont del Eure tomó la palabra á favor del proyecto de ley Mr. Vandoeuvre de l'Aube.

Primeramente quiso probar con argumentos bastante especiosos, ó por mejor decir sofisticos, que la ley de censura no era contraria á la Carta, porque en esta se contenia el principio de las leyes de precaucion; dijo que la ineficacia de las leyes existentes probaba la necesidad de la que se proponia; que el jurado no era á propósito para juzgar de los delitos de abuso de la libertad de imprenta; que en medio de los elementos de prosperidad y de fuerza, de que tanto abundaba la Francia, á pesar de tantas calamidades como la habian afligido, se veia no obstante acosada de un mal profundo, que habia hecho notables progresos en estos últimos tiempos. » Ora sea el resultado, dijo, de los grandes vaivenes que nuestra nacion ha experimentado de 30 años á esta parte, ora dígame de la diferencia de nuestras opiniones y de la oposicion de nuestros intereses, ora pertenezca, como es verosímil, á esa *calentura revolucionaria* que una secta (1) enemiga del trono procura inocular ó hacer revivir en todos los países de la Europa; lo cierto es que este mal existe, y que se va agravando de dia en dia á causa de la ambicion y de la violencia de los partidos."

Luego ponderó los males que acarrea la licencia, citando un texto de Platon, que siquiera por ser de este hombre llamado divino trasladaremos al pie de la letra.

» Cuando el pueblo, dice el filósofo, abrasándose de la sed de libertad, encuentra á su frente escanciadores que se la dan á beber pura y sin tasa, y se ha llegado una vez á embriagar con ella, si los magistrados no tienen la debilidad de dejarle hacer todo lo que quiere, los persigue como á delincuentes, y escarnece á los ciudadanos que les obedecen como á hombres serviles y que no valen para nada. Entre los magistrados solamente honra y ensalza, ya en público, ya en particular, á los que degradando su dignidad, se hacen inferiores á los particulares, y entre estos solo distingue á los que se hacen superiores á los magistrados. El amor innato á la independencia penetra hasta el interior de las familias: los padres se acostumbra á respetar á sus hijos, y los hijos á hablar mas alto que los padres. El maestro teme y mimra á sus discípulos, y estos no hacen caso de sus maestros ni de sus ayos. Los mozos se hacen iguales á los viejos, y los viejos se ponen al nivel de los mozos. Los recién venidos se hombrea con los antiguos, y los extranjeros quieren ser tanto como los ciudadanos.... Y este hermoso y

(1) No hay mas secta que el despotismo que ha causado la paciencia de las naciones; hasta la de la española, que es cuanto se puede ponderar.

varonil modo de gobernarse acarrea bien pronto un orden de cosas enteramente contrario; porque el efecto inevitable de una libertad excesiva, tanto para los Estados como para los particulares, es el de degenerar en una extremada servidumbre."

Mr. Vandoeuve insistió en este principio: que para conservar la libertad era menester preservarla de sus excesos, y no dar nuevo pábulo á las pasiones que dividían á los franceses.

Al bajar de la tribuna recibió mil parabienes de los diputados del centro de la derecha, donde ocupó su lugar.

En seguida subió á la tribuna Mr. Delalot, y pronunció contra el proyecto de ley un discurso, en que atacó fuertemente á los ministros. Primeramente preguntó á los que se habian determinado á votar á favor del proyecto de ley que dónde hallarian la garantía contra los abusos del poder, y despues de otras varias reflexiones prosiguió diciendo:

"Con la mira de interesar á todos los partidos en la censura se prometa á cada uno de ellos la opresion ó el silencio del partido contrario: nada digo que no sea facil de justificar. Se han querido confundir en una misma reprobacion las doctrinas mas opuestas: ayer oísteis al ministro acusarlas sin discernimiento, de la misma exageracion.

"Confieso que me cuesta trabajo contener mi indignacion (murmullo en el centro) cuando veo á un ministro del Rey legítimo confundir en sus vagas é injuriosas calificaciones los principios mas puros y el zelo mas desinteresado. (Bravo á la derecha.)

"Es facil á ciertos caracteres y á ciertas conciencias dar á la fidelidad el nombre de exageracion.

"Es cierto que tambien exagerábamos nosotros el realismo cuando corríamos á la muerte por defender la causa de nuestros Reyes. Sin embargo; qué testimonios ni qué recuerdos de nuestra lealtad hemos conseguido? Antes bien los hombres que se han saciado de todos los favores de la usurpacion y de la legitimidad (movimiento vivísimo) son los que reclaman el galardón exclusivo de todos los servicios..... que no han hecho. (Nueva sensacion muy expresiva á la derecha: el orador repite la frase.) Y son ellos los que vienen á proponernos por ejemplo su moderacion! Y son ellos los que se jactan al exponeros su hermosa doctrina de que han guardado un justo medio entre el error y la verdad! Y no echais de ver que si pudiese existir este supuesto medio, no seria mas que una indiferencia criminal entre aquel y esta! No echais de ver que si es facil exagerar la libertad, es mas facil todavia exagerar la servidumbre y la bajeza en un sistema de política voluble, que no admite principios fijos ni regla constante!"

El orador hizo aquí una exposicion de la política ministerial, acusándola de haberse burlado de todas las doctrinas para pervertir el espíritu público, de haber profesado todas las opiniones para dominar con su auxilio, de haber sublevado alternativamente la revolucion contra la monarquía, la monarquía contra la revolucion, de haber buscado en las leyes los medios inicuos de alimentar el escándalo; en una palabra, dijo que los ministros, segun sus caprichos, hallaban en las mismas leyes unas veces la salvacion del Estado, y otras su ruina; que defendian la traicion, que perseguian la fidelidad, que desmentian las conspiraciones verdaderas, que inventaban las acusaciones mas absurdas, y en fin que sembraban en los corazones el odio y la discordia, semilla tan fecunda en crímenes horrosos.

El orador dedujo la consecuencia de que si la censura habia favorecido la combinacion de semejante sistema, era menester suprimirla.

Por otra parte quiso probar que era absolutamente inutil, pues nunca se habian reimpresso con mas profusion los libros que habian arruinado la sociedad, trastornado la monarquía, y hecho vacilar hasta la fe divina.

"Estas obras impías, prosiguió, se perpetúan á la sombra de la censura, porque esta disjula sus estragos. La llaga se va extendiendo de dia en dia, porque la censura de los periódicos no es mas que un vano paliativo, pues todas las mañanas os dirá un periódico censurado, como en zo de Marzo, que todo se ha salvado cuando nos vamos á pique.

"En semejante situacion todo conspira á la ruina comun, y es preciso que la sociedad busque en sus instituciones los medios de defender sus mas apreciables intereses. Cosa increíble. ¡Nos vemos reducidos á proponer á la legitimidad los ejemplos de la usurpacion! Cuando Bonaparte, para conquistar el espíritu público, concibió el pensamiento de contener las demasías de la licencia, llamó en su auxilio á todas las doctrinas monárquicas y religiosas: una multitud de hombres ilustrados se presentó á defender el trono que se creia perdido. Haced vosotros lo mismo; llamad en auxilio de la sociedad todas las virtudes, y todas las luces que encierra dentro de sí. Abrase en los papeles públicos bajo el imperio de la ley, fuerte y capaz de reprimir todos los excesos, una discusion grave, comedida, en que se ventilen á fondo todas las cuestiones y todos los intereses que nos tocan de cerca, y no temais la luz, porque esta formará la opinion pública; la severidad de la ley, siempre poderosa, la contendrá dentro de sus justos límites, y será su modelo y su regla; así es como prestará á la sociedad una proteccion util.....

"Al oír á nuestros contrarios cualquiera creará que no hay en el mundo una cosa mas poderosa que un periódico, ni mas debil que una ley. (Sensacion viva.) Si la ley es debil, esta no es una razon para destruirla, sino para darle vigor: si los periódicos tienen mucho ascendiente, en esto solo veo la necesidad de ponerles un freno; pero no deduzco la consecuencia de que se los deba encadenar. Sin la publicidad no tendremos Gobierno representativo, ni la opinion de las Cámaras podrá ilustrarse acerca de la conducta del Gobierno, sino por el conjunto de sus operaciones."

Estos son los pasajes mas notables del discurso de Mr. Delalot, quien al bajar de la tribuna recibió las demostraciones mas expresivas de aprobacion de la mayor parte del lado derecho.

En él habrá echado de ver el lector que el objeto de este orador ultra no fue tanto defender los principios liberales como atacar á los ministros. En seguida se levantó la sesion.

PORTUGAL.

Lisboa 15 de Julio.

Sesion de Cortes del 14.

Se leyó un oficio del ministro del Interior, en que decia que habiendo hecho presente á S. M. la resolucion de las Cortes sobre las dudas que tenian acerca de algunas ideas y expresiones de su discurso, S. M. habia manifestado: "Que habiendo jurado las bases del modo mas general y terminante, no podia haber en su discurso ideas que fuesen opuestas á las bases, siendo su Real voluntad que todas las frases que pudiese haber se tuviesen por nulas, declarando que no tenia idea alguna opuesta á las citadas bases, y que así se tuviese entendido é hiciese saber al público para que estuviese en esta inteligencia." El Congreso manifestó una satisfaccion general, y declaró que lo habia oido con el mayor agrado.

El Sr. Freire leyó por segunda vez la proposicion del Sr. Borges Carneiro sobre que se enviasen tropas á América con la escuadra que habia acompañado á S. M., y sobre que se evacuase á Montevideo, reclamando la plaza de Olivencia.

El Sr. Braamcamp manifestó con respecto á la segunda parte que por las relaciones diplomáticas que tenia este asunto con otra nacion no debia tratarse en público.

Otros Sres. diputados apoyaron al preopinante, diciendo que era menester oír al Gobierno; pero el Sr. Peixoto dijo que la secretaria de Negocios extrangeros se habia embarcado en Rio-Janeiro á bordo de la fragata *Venus*; y que habiendo ido esta á Montevideo, habia pasado á otro buque, que aun no habia llegado; por cuya razon no era posible que el Gobierno pudiese informar sobre dicho asunto.

El Sr. presidente dijo que estando decidido que cuando tratasen las Cortes asuntos que no fuesen de legislacion lo hicieran en sesion secreta, se haria así con este.

Despues de algunas otras reflexiones decidió el Congreso que con respecto á la expedicion se tratase de ella en la sesion inmediata; y que en cuanto á la entrega de Montevideo &c. se oídiesen informes al Gobierno, y que cuando se tuviesen estos, entonces se resolveria cómo habia de tratarse este asunto.

Se leyeron despues varios dictámenes de comisiones sobre expedientes que se les habian pasado; y concluido este punto, el Sr. presidente levantó la sesion.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 17 de Julio.

El domingo 15 se verificó en la marina la funcion anunciada para el 9 con el objeto de celebrar el aniversario del juramento prestado por S. M. en el seno de las Cortes á la Constitucion política. Apenas amaneció, ya una multitud de personas ocupaba los puestos desde donde podia verse la honrosa competencia. El cielo estaba hermoso y sereno; solo unas nubes de varios y lucientes colores por la parte del oriente ocultaban el sol por intervalos, y con su benéfica y clara sombra conservaban el frescor de la mañana. El mar estaba en apacible calma; las embarcaciones vistosamente empavesadas, la fragosa costa de S. Bertran, las atarazanas, la muralla del mar, los terrados y balcones, toda la extension del puerto lleno de gente, y una multitud de lanchas cruzaban el mar para escoger los mejores puntos de vista. Los buques aspirantes al premio, señalados segun sus clases por el color de las banderas, estaban colocados en línea frente al embarcadero del Rey; los remeros, vestidos la mayor parte de blanco, se hallaban preparados á mostrar su habilidad; las boyas que señalaban la meta de la carrera flotaban cubiertas de verde y adornadas con banderolas y con los premios destinados á los vencedores; cuando llegó el Excmo. ayuntamiento y demas autoridades y cortejo de costumbre, colocándose debajo la tienda de damasco que se elevaba en el embarcadero. Las salvas del guardacostas anunciaron su llegada, y en seguida pasó el Sr. regidor decano con la graciosa lancha municipal á recorrer la línea, y animar á los competidores, lo que verificó con un fuego y energía singular, y fue recibido con gritos de alegría. El cañon dió la señal de empezar, y un grito universal se levantó en toda aquella inmensa concurrencia. Los barcos zarparon á un mismo tiempo, y á poco trecho se adelantaron los mas veloces, que fueron victoreados al pasar; los inmediatos procuraban alcanzarlos, ó á lo menos no dejarse alcanzar de los otros; y las esperanzas animadas y disminuidas alternativamente, pero jamas perdidas, el noble deseo de la gloria, la ambicion del premio, la vergüenza de ser vencido, formaban un hermoso juego de pasiones, que redoblaban la fuerza de los remeros y el entusiasmo de los maestros. Llegados al embarcadero de S. Bertran, recibida allí la targeta de llegada, y considerando ya cada cual conseguida la mitad de la victoria, vuelven al puerto con la misma ligereza. Poco mas de 14 minutos estuvo el primero en la ida y vuelta, siguieron los demas rápidamente, y al llegar á las boyas pasaban á ellas de un brinco los vencedores á arrancar la bandera, mientras la música nacional estaba tocando el himno patriótico del *ya no lo arrancas*.

Con este motivo se dirige el redactor del Diario constitucional de Barcelona á la marinería, y le dice:

De los juegos olímpicos salieron los dominadores de la Persia; y del campo Marcio los vencedores del universo: de las bogas de Barcelona saldrán tambien los que harán respetar nuestra bandera constitucional, la dignidad española y la independencia de los mares. Acordaos de vuestros padres, que montados en sus galeras vencedoras hicieron temblar á la Grecia, y enriquecieron á su patria con el comercio del levante. Esto hicieron cuando tenían libertad, y lo dejaron de hacer cuando la perdieron. Ahora que la hemos recobrado restituirémos tambien á nuestro nombre su pristino esplendor. Conservad vuestros miembros en la robustez y en la agilidad; ni el lujo ni la molición enerven vuestras almas. Acordaos de vuestros padres, os repetimos, á quienes debeis imitar, y acordaos de vuestros hijos á quienes vuestro trabajo debe dar la felicidad, y vuestro ejemplo la virtud y la gloria.

Madrid Jueves 16 de Julio.

SS. A.A. continúan sin novedad en su importante salud.

Hemos recibido periódicos extranjeros, cuyas noticias alcanzan hasta el 15 las de Londres, las de Alemania hasta el 13, y las de París hasta el 20.

Se hablaba en Londres otra vez de mudanza de ministros. Habia apuestas de que para el 15 de Agosto estaria comenzada la guerra entre Rusia y Turquía. El 11 se cerró el Parlamento, como se ve por el artículo siguiente de Londres.

El día 11 se han cerrado las sesiones del Parlamento. No ha asistido el Rey en persona á este acto, sino por comisarios nombrados por S. M. He aquí el discurso del trono.

» Milores y Señores: Hemos recibido orden del Rey de informaros que el estado de los asuntos públicos no le permite presentarse en el Parlamento, y que ha determinado cerrar esta sesion.

» Con todo eso S. M. no puede verificarlo sin expresar su satisfaccion por el zelo y continua asistencia con que os habeis dedicado á los interesantes trabajos que os han ocupado.

S. M. ha notado con un placer extraordinario la facilidad con que se ha restablecido la circulacion del numerario por autorizacion dada á la banca de Inglaterra de comenzar sus pagos en especie en una época mas próxima que la determinada por el Parlamento precedente.

» S. M. ha mandado se os manifieste que continúa recibiendo de las potencias extranjeras las mayores seguridades de sus disposiciones amistosas respecto á este pais.

Sres. de la Cámara de los Comunes.

» S. M. nos ordena hacer presente su agradecimiento por el modo con que habeis votado los fondos necesarios para el servicio público.

» Aunque los gastos generales del Estado hayan experimentado ya una reduccion considerable, cree S. M. que continuando la paz exterior y la tranquilidad interior, podrá hacer nuevas reducciones, en términos de satisfacer la justa esperanza del Parlamento.

» S. M. nos manda expresar el placer que le ha causado la generosidad con que habeis procedido en la asignacion de las rentas de S. A. R. el duque de Clarence.

» Milores y Señores: S. M. ve con la mas indecible satisfaccion la paz y el buen orden que reina en aquellas partes del reino que poco hace estaban en un estado de agitacion.

» S. M. se lamenta profundamente de la triste situacion en que todavía se encuentra la agricultura en muchas partes del reino.

» S. M. por medio de la mas rigurosa economía en los gastos públicos desea vivamente hacer todo lo que esté de su parte para aliviar el pais del gravamen que experimenta en la actualidad; pero no podeis dejar de conocer que el éxito de cuanto se intente para conseguir este resultado pende de la continuacion de la paz interior; y S. M. descansa con confianza en el cuidado con que procurareis asegurar en vuestros condados la obediencia á las leyes, y de mantener la concordia en todas las clases de los súbditos de S. M.

La decision del consejo privado ha sido comunicada á la Reina; se reduce á manifestar que los derechos que alega para participar de la coronacion del Rey en calidad de Reina de Inglaterra son nulos y de ningun fundamento.

Parece que se va confirmando la noticia ya publicada acerca del próximo rompimiento de guerra entre la Rusia y la Puerta. Hemos dicho, y repetimos, que jamas hallará la primera ocasion mas favorable que la actual para sus planes tan conocidos de engrandecerse, ó de influir en las provincias turcas. Hemos dicho, y repetimos, que el haber declarado la Rusia y el Austria su neutralidad respecto de la insurreccion griega no debia considerarse sino como una frase diplomática; pues en política cuando la ambicion predomina, de nada sirven las promesas y convenios. Hemos dicho, y repetimos, que no será el bien de la humanidad el que obligará á discusiones entre la Rusia y la Puerta, sino los intereses particulares, como el del comercio &c.; y hemos dicho tambien, y repetimos, que el paso último que debia dar la Rusia para hallar un poderoso pretexto político á su nueva empresa, consistia en coordinar las cosas de manera que su embajador en Constantinopla recibiese algun insulto del Divan, ó que sus comerciantes sufriesen perjuicios, cuya indemnizacion ocasionaria notas y representaciones, declaraciones y oficios, reclamaciones y amenazas &c. Todo esto parece ir tomando ya en el día su curso natural.

Los periódicos publican la nota A y la nota B &c., esto es, las reclamaciones hechas por el embajador ruso al divan, dando quejas y mas quejas, citando quebrantamientos de varios artículos de los tratados, protestando contra la conducta del Gobierno turco, y haciéndole res-

ponsable de los daños y perjuicios; por supuesto (y no es malo repetirlo) que esto no es en favor de los griegos ni á causa de ellos, sino á causa de algunas medidas de grano, ó sea del dinero que su comercio produce.

Hay quien pretende que el embajador ruso ha sido encerrado en las Siete Torres de Constantinopla: tanto mejor para el gabinete ruso; esto debe desear; y llegado este caso, la Europa no podrá menos de ver acontecimientos asombrosos, como ya otras veces hemos insinuado.

Considerando como punto principal el bien de la humanidad, que es la primitiva ley, y por consiguiente debe ser el primer objeto de toda alma sensible, era de desear que se verificara la guerra entre Rusia y Turquía, y que la primera destruyese el imperio otomano en Europa. La nacion griega, pasando bajo la proteccion de la Rusia, daba un gran paso hácia el alivio de sus males; y la política de los gabinetes de Europa pudiera contribuir á que aquella interesante nacion formara un Estado independiente, á fin de que su protectora no adquiriera un predominio perjudicial á las demas naciones. El águila rusa, tremolando en los almenares de Constantinopla, mudaría tal vez la faz de Europa; pero ademas del bien que resultaría á la humanidad en la civilizacion de las provincias turcas y en la emancipacion de los griegos, atraeria otro beneficio de mucha consideracion, cual seria el extirpar la peste que el fanatismo musulman ha conaturalizado dentro de sus mismos hogares, y con el cual amenaza todos los dias á la salud comun.

Verdad es que la política de los Gabinetes de Europa no podrá consentir que el águila rusa domine en Constantinopla; pero repetimos que la humanidad es antes que todo; sálvese la Grecia, y libétesela del yugo mas bárbaro é inhumano que ha oprimido jamás á los hombres: aléjese de la Europa el espectáculo de una nacion de monstruos á quien no contienen ni las leyes de la naturaleza, ni las de la razon, ni las de la política, ni aun las de su propio interes; y hecha esta importante obra podrán los ministros de los árbitros del mundo manifestar su profunda sabiduría, combinando la libertad de la Grecia con la seguridad de la Europa.

Desde el 10 de Junio cesaron todas las comunicaciones entre dicho embajador y la Puerta, y parece que se habian embargado sus efectos en Constantinopla. Segun cartas de Hamburgo, ya los rusos habian entrado en la Moldavia. En Constantinopla continuaba la fermentacion y el desorden; y aunque el Sultan habia dado orden para abrir las tiendas, los comerciantes que obedecian se ocultaban en lo interior de ellas. Los negocios de la Moldavia y Valaquia seguian siendo muy favorables á los griegos, los cuales eran dueños de Jassy. Un periódico frances, á pesar de ser turco, refiriéndose á cartas de Brody anuncia que Ipsilanti ha derrotado completamente á los turcos cerca de Ibrail, habiéndoles muerto 800 hombres (que no es poco si es verdad), y cogido toda su artillería &c. Otras cartas anuncian la entrada de los rusos en la Valaquia y Moldavia por diferentes puntos.

La Beocia, Fócida y Atica se hallan enteramente libres del yugo turco; y el estandarte de la cruz estaba enarbolado sobre el Partenon ó templo de Minerva de Atenas.

Ya se formó el 18 de Marzo en Idra el Gobierno provisional de los griegos del Archipiélago, y ha publicado dos enérgicas proclamas á todos los insulares y á los griegos del Occidente.

La escuadra turca que estaba en Prevesa ha sido derrotada por los griegos; y parece haber tenido la misma suerte á la altura de Mitilina la que salió de Constantinopla, con pérdida de todos sus buques, excepto cuatro y un navío de línea, que pudieron escapar á causa de los vientos: 17 trasportes fueron apresados: un navío quedó en poder de los griegos, aunque el Gobierno turco decia haberse volado.

El famoso Alí de Janina, tantas veces muerto, parece que ahora se ha casado con una griega de distincion, tal vez por atraerse á su partido á los insurreccionados: las tropas que le sitiaban han sido derrotadas por él con mucha pérdida, y las que huyeron se dispersaron, de manera que por la parte de la Grecia todo va tomando el aspecto mas favorable á la emancipacion de los griegos; y por parte de la Valaquia y Moldavia presenta la misma perspectiva, siendo de esperar que á lo menos los griegos no serán ya turcos. El Austria, viendo tal vez la resolucion de la Rusia de declarar la guerra á la Puerta, hace grandes preparativos; y la chancillería de Viena está sumamente ocupada en reunir fuerzas considerables en las fronteras. Se esperaba en Viena por momentos la noticia de oficio de haber comenzado las hostilidades entre rusos y turcos.

No se sabe claramente lo que pasa en Prusia; pero la *Cotidiana*, periódico que en esto hace fe, refiere haber salido repentinamente de Spá el Rey de Prusia por haberle llegado la noticia de varias prisiones hechas en Berlin. Se sabe por otros conductos que en la Prusia se andaba formando una conspiracion con el objeto de mudar la forma de un Gobierno que tantas veces ha prometido una Constitucion, y no acaba de darla. Mas pudiéramos decir; pero bastará esta insinuacion por hoy, y en el número siguiente se aclarará un poco mas, y citaremos varios sugetos de los que han sido presos en diferentes puntos de la Prusia, en donde parece que empieza el calor del verano. Añadiremos por ahora que el descubrimiento de la conspiracion se atribuye á la policía austriaca.

Las noticias de París no son del pais, á no ser que se hable de la Cámara de los Diputados, cuyas sesiones vamos publicando. Los periódicos estan llenos de griegos, de turcos, de rusos y de austriacos; y un vasto campo parece presentarse para hechos y conjeturas en los acontecimientos de Turquía y sucesos de Prusia.

Los periodistas que ansian por la ruina de los griegos han hallado ya un medio de mostrarse compasivos con algunos de ellos por sal-

var la legitimidad del Gran Turco. *El Diario de los Debates* indica que los insulares del Archipiélago han resuelto marcharse á la América con sus buques, familias y bienes; y hallan admirable esta resolución, recordando con este motivo las antiguas emigraciones de los pueblos. Otro encuentra también un medio muy ingenioso de salvar á gran parte de dichos insulares, y anuncia que han propuesto al Gobierno napolitano que les venda la ciudad de Siracusa con dos ó tres leguas de terreno en sus inmediaciones.

— El acreditado periódico titulado *el Liberal Guipuzcoano* dice que el famoso Merino, que era el sosten del *diario de los Debates*, de la *gaceta de Francia*, de la *Cotilliana* y de *comparsa*, había llegado el 17 á Bayona, y que el siguiente día aun no se había presentado á la policía. El ir á embarcarse en el puertecillo de Ea fue rumor suyo para escapar con menos dificultad por otro lado.

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha 25 de Julio desde la villa de Sacedon dice el Sr. secretario del Despacho de Estado al Sr. secretario de la Gobernacion de la Península lo que sigue:

» SS. MM. continúan bien en su importante salud; y el Rey ha continuado hoy sus baños, y le han sentado bien.»

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

El Sr. secretario del despacho de Gracia y Justicia con fecha de hoy me dice lo que sigue:

Con esta fecha digo á los preladados diocesanos lo que sigue: » Por la Real orden que comunicó á V. y circulé con fecha 5 de Mayo próximo, se sirvió S. M. dar las reglas que estimó convenientes para evitar la vagancia de los religiosos pertenecientes á conventos que se mandaban suprimir, y á los que permanecían, é igualmente de los que se secularizaban: La experiencia ha confirmado el concepto de ventajas que formó S. M. y ha manifestado la necesidad no solo de llevar á efecto aquellas reglas con toda exactitud y rigor, sino la de hacerlas extensivas en lo posible á los eclesiásticos seculares que igualmente estan sujetos á la autoridad de V. y de sus respectivos preladados diocesanos. A este fin me manda S. M. circular orden para que ningun eclesiástico secular ó regular, de cualquiera clase, condicion ó destino, pueda permanecer fuera del en que deba tener su residencia sin expresa licencia del Gobierno, obtenida por conducto de su prelado, que deberá manifestar las causas ó motivos que pudiere haber para concedérsela. Por consecuencia de esta disposicion ha resuelto S. M. que V. haga salir inmediatamente del territorio de su jurisdiccion á todos los eclesiásticos que se hallaren en ella sin licencia obtenida por el medio referido, señalándoles á este fin el término prudente mas breve y perentorio que V. juzgue suficiente para verificarlo; que cerciorándose de todos los que debiendo residir en su diócesis se hallen fuera de ella sin haber obtenido igual licencia, les haga V. intimar se restituyan inmediatamente á la misma. Y que para llevar á efecto ahora y en lo sucesivo estas disposiciones emplee V. todos los medios que esten á su alcance y en sus facultades, reclamando en caso necesario el auxilio de los gefes políticos y demas autoridades para hacerse obedecer; en inteligencia de que así como S. M. no quiere el menor disimulo en este punto, tampoco lo tendrá con los que no hiciéren ejecutar esta Real resolucion. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento; de que deberá darme aviso para conocimiento de S. M. ahora y siempre que ocurra alguna variedad.» De igual Real orden lo traslado á V. E. para que se sirva comunicarlo á los gefes políticos, previniéndoles el puntual cumplimiento por su parte en los mismos términos que se encarga á los RR. obispos.

Lo que traslado á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 17 de Julio de 1821.

El Sr. secretario de la Gobernacion de la Península ha recibido por la via de Santander el oficio siguiente:

» Excmo. Señor: Ayer entró en este puerto, procedente de Puerto-Cabello, la goleta española *Ntra. Sra. del Carmen*; su capitán Don Manuel Orta, de donde salió con otros 17 buques con destino á los puertos de la Península el 4 de Junio último, con carga de 500 y pico fanegas de cacao y 200 pacas de algodón; conduce de pasajeros á dos subtenientes de infanteria con sus familias y asistentes. Dice dicho capitán que el 27 de Mayo entraron nuestras tropas en Caracas y la Guaira, mandadas por el general Morales; que el 26 tuvo una accion muy reñida á 6 ó 8 leguas de Caracas, en que los enemigos fueron derrotados y dispersados completamente, persiguiéndolos nuestras tropas con el mayor valor, compuestas, segun expresa, de 60 hombres, y 8 ó 100 las enemigas. — Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Santander 24 de Julio de 1821. — Excmo. Señor — Vicente de Camino.»

Igual parte ha sido comunicado al Sr. ministro de Guerra, y en él se añade que la pérdida de los disidentes fue 1500 hombres, y de todo el inmenso convoy que sacaban de Caracas.

Habiéndose observado todos los trámites prescritos por la ley, y calificado la junta de censura de las islas Baleares con la nota de *injuriado* el artículo inserto en el suplemento al diario de Menorca del domingo 12 de Agosto de 1820, denunciado en 16 del citado mes por Lorenzo Gomila y Cons, sacristán de S. Luis, la ley condenó á Francisco Pons y Lintes, responsable de dicho impreso, á la pena de un mes de prision, y en la multa de 500 rs. vn. y en todas las costas.

VARIEDADES.

Descubrimientos. El capitán ingles Mr. Smith ha comunicado al baron de Zach dos descubrimientos importantes, relativos el uno á la historia natural, y el otro á la geografía. El primero se reduce á que, segun la relacion oficial del mayor Lattar, comandante ingles del territorio de *Rajah de Sikkim*, al este de *Nepaul*, no queda ya duda sobre la existencia del *unicornio* terrestre, animal que hasta ahora se ha tenido por fabuloso. Habita efectivamente en lo interior del Tibet, y es casi del tamaño de un caballo, pero montaraz y muy feroz; poquísimas veces se le coje vivo; es preciso matarle antes, y su carne se come. En medio de la frente tiene un cuerno corvo; su cola es semejante á la del jabalí, y sus pies y uñas estan hendidas. Estos animales andan en manadas, y se dejan ver en las cercanías del gran desierto, á la distancia de un mes de camino de Lissa, en la parte que habitan los tartaros nómados. El anuncio de este descubrimiento inesperado ha excitado en Lóndres mucha curiosidad, y se espera con impaciencia un individuo de esta especie, que el mayor Lattar ha prometido enviar á Inglaterra.

El otro descubrimiento no interesa menos á los geógrafos. Todos saben la discordancia que hay con respecto al rio *Niger*, que corre por lo interior del Africa. Pretenden algunos que sus aguas se pierden en los inmensos arenales de los desiertos, y otros creen que el Nilo de Egipto y el *Niger* no son mas que un solo y mismo rio; cuestion que muy pronto quedará resuelta. Mr. Dupuis, cónsul de Inglaterra cerca del Rey de Ashentee, en Africa, ha vuelto expresamente á Lóndres para anunciar que el *Niger* desemboca en el mar Atlántico, pocos grados al norte del ecuador. Como habla el árabe y la lengua morisca, ha venido á conocer este hecho conversando con los negociantes de aquellos países, y preguntándoles acerca de varias particularidades. Ha creído ser de tanta importancia este descubrimiento, que le ha tenido por suficiente motivo para volver á Lóndres, á fin de dar cuenta personalmente al Gobierno. Dentro de uno ó dos años se sabrá con certeza, pues anuncia el Sr. Smith, que actualmente se halla en Malta, que desembarcará en Trípoli el teniente Becchei, encargado de hacer descubrimientos en lo interior del Africa, y que nos dará noticias mas claras, tomadas de las observaciones que haya hecho este viagero.

ANUNCIOS.

Mercurio de España. Mayo de 1821. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Nacional. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, ministro togado honorario de la audiencia territorial de Castilla la Vieja, y juez de primera instancia de esta M. H. villa, dada por ante el escribano del número y su juzgado D. Florentino Lopez Baro, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 20 del corriente, una casa sita en esta corte y su calle de Segovia, núm. 2, manz. 177, que comprende 3348 $\frac{1}{2}$ pies de sitio cuadrados superficiales, tasada en 231,096 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda ante el referido señor juez y escribano, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

En el juzgado de primera instancia del Sr. D. Josef Martinez Moscoso, y escribanía de D. Pedro Josef de Ibabe, se ha promovido expediente á nombre de los Sres. Arratia y sobrinos, del comercio de esta corte, dueños de una casa, sita en la calle de Buenavista, distrito de la parroquia de S. Lorenzo, señalada con el núm. 12 de la manzana 24, tasada en 16,896 rs., sobre que con arreglo á esta suma, y deducidos los capitales de farol y serenos y casa de aposento, se haya de extinguir el censo redimible, á cuya clase debe pasar el perpetuo de 11 reales y una gallina con que está gravada la casa; con arreglo al auto acordado de 5 de Abril de 1770; é ignorándose á quien pertenezca, pues desde el año de 1671, que percibió los últimos réditos Doña Catalina Gordo y Galino, viuda de D. Rodrigo de la Vega Acaña y Mendoza; nadie ha comparecido, se ha mandado por el expresado señor juez en 20 del corriente que se cite y emplace por gaceta y diario, y término preciso é improrrogable de 30 dias, contados desde este anuncio, á la persona ó personas que se conceptúen con derecho á dicho censo perpetuo, para que dentro de ellos comparezcan en el propio juzgado y escribanía por sí ó por procurador conocido con poder suficiente á deducirle; apercibido que pasado sin haberlo hecho se procederá á lo que haya lugar sin mas citacion ni emplazamiento; lo que se hace notorio.

Principios de la ciencia social ó de las ciencias morales y políticas por el juriconsulto ingles Jeremias Bentham, ordenados conforme al sistema ideado por el autor original, y aplicados á la Constitucion de la Monarquía española por D. Toribio Núñez. Tomo primero, que contiene los principios, la aritmética, la lógica, la anatomía, la fisiología, la patología y la nosología de la ciencia social. Los suscriptores acudirán á recoger este primer tomo, que se les dará á 30 rs. en rústica, adelantando otros 30 por el segundo si quieren continuar la suscripcion; el mismo abono se hará á los que suscriban de nuevo, tomando el discurso preliminar por separado á 12 rs.: para los que no son ni quieren ser suscriptores se vende á 54 rs. con inclusion del mismo discurso, sin él á 40 el tomo primero, y á 14 el discurso preliminar. Se hallará en la librería de Brun, en la de Matute y en las principales de las provincias.